



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESION ORDINARIA  
ACTA No. 16**

FECHA: MAYO 3 DE 2007  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
ANDRÉS CORREDOR	Representante Proyectos Curriculares
CARLOS ARAQUE	Representante Extensión
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante de Investigación
GABRIEL ESQUINAS	Representante de Profesores
ADRIAN SANCHEZ	Representante Estudiantil
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
ELIZABETH GARAVITO	Coordinadora Comité Intercurricular
MARIA JOSE ARBELAEZ	Coordinadora Creación
MAGDALENA GALARZA	Asistente Decanatura

**DESARROLLO DE LA SESION**

**CREACIÓN DEL INSTITUTO**

Se presenta un primer documento de proyecto de acuerdo para la creación del Instituto de la Facultad, el cual incluye consideraciones previamente hechas por todos los Coordinadores y Consejeros.

El proyecto concibe al Instituto de Creación, Investigación y Extensión de las Artes de la Universidad Distrital como una unidad académica y administrativa responsable de fomentar, gestionar y administrar la producción académica y los conocimientos en el campo de las artes en forma de programas y proyectos de creación, investigación y extensión. Se plantean aspectos como: Funciones, estructura, composición de su consejo directivo y funciones del mismo, perfil de su director y sus funciones y se propone para su manejo la autonomía presupuestal.

El Señor Decano manifiesta que el Instituto esta proyectado como unidad especializada del campo del arte, pero al mismo tiempo deben existir unidades académico-administrativas integradoras, como también se debe mejorar el concepto



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

de creación, se considera importante tomar como ejemplo el Instituto de Lenguas, el Instituto de Educación, la Unidad de Investigación y el Instituto de Extensión, asimismo el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional.

Una vez leído, discutido y analizado el documento se programa una nueva reunión con la comisión redactora, a la cual se suma el Señor Decano e invita a todos los interesados en participar para que asistan el 7 de mayo a las 7 a.m. a la sala de juntas de la Decanatura con el fin de incluir los ajustes propuestos y realizar nuevos aportes y una vez se tenga el nuevo documento se agendará en el Consejo de Facultad.

### **PREPARACIÓN FORO REFORMA ÓRGANICA Y PLAN DE DESARROLLO**

Las directivas de la Universidad estarán en la Facultad el día 7 de Mayo de 2007 de 10 a.m. a 1 p.m. para llevar acabo el foro previsto en cada una de las sedes de la Universidad. El espacio de tiempo destinado para las directivas es de hora y media y la hora y media restante es para la interlocución con los miembros de la comunidad universitaria.

El Consejo acordó la siguiente agenda de temas a abordar:

1. Planta Docente y Administrativa a cargo del Señor Decano
2. Creación Instituto a cargo del Señor Decano
3. Planta física a cargo del Comité de Espacios
4. Horas lectivas y trabajos de grado a cargo del representante de los Coordinadores al Consejo de Facultad, Maestro Andrés Corredor.
5. 20 semanas de contratación a cargo del Representante de los Profesores al Consejo de Facultad, Maestro Gabriel Esquinas.
6. Creación a cargo del Comité de Creación
7. Intervención de estudiantes
8. Discusión y Acuerdos

Se solicita entregar a Secretaria Académica el resumen de cada tema para su presentación, así mismo, se recomienda a los Coordinadores la suspensión de clases en esa hora para que los estudiantes puedan asistir.

### **INFORME DEL DECANO**

Fundamentalmente, se esta tratando el tema del acta de liquidación de los convenios con el antiguo Instituto Distrital de Cultura y Turismo, actual Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte y el traspaso de los bienes muebles e inmuebles.

### **PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE**

Se da a conocer la circular No. 002 del 27 de Abril de 2007, donde se informa el nuevo calendario programado para el proceso de Evaluación Docente del Periodo Académico 2007-1 así:



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

1. El proceso de evaluación docente se encuentra reglamentada mediante el Acuerdo No. 08/2002 del Consejo Superior Universitario.
2. Se deberá disponer de un monitor permanente para que presten el apoyo logístico en las salas de informática.
3. Igualmente se debe disponer como mínimo de 3 estaciones de trabajo en las salas de informática para la realización de la evaluación en horario de 6:00 a.m. a 10:00 p.m., sin que se suspenda el normal desarrollo de las clases.

La persona encargada de la coordinación del proceso en la Facultad, es la señora Clara Susana Albornoz Begoya quien debe contar con el apoyo de los Coordinadores de Proyecto Curricular y el monitor asignado.

### **SOLICITUD ESTUDIANTES ARTES ESCÉNICAS**

Se da lectura a la comunicación de los estudiantes de quinto año de Artes Escénicas en donde manifiestan su inconformidad con su director de montaje Rodrigo Rodríguez y afirman haber acordado con el mencionado director no continuar con el proceso. El Maestro Raúl Parra, Coordinador del Proyecto Curricular, informa que el Consejo Curricular habló con los estudiantes, quienes solicitaron la destitución del Maestro, ante lo cual, se plantearon varias alternativas; sin embargo, los estudiantes consideran que no hay una solución y deciden escribir al Consejo de Facultad.

El Señor Decano sugiere que el tema de los maestros invitados es un problema estructural y que debe considerarse la inversión que hace la Universidad para la realización de estos montajes, precisamente pensando en el impacto social de este trabajo de grado y qué tan consecuente es que un estudiante decida que quiera trabajar o no con un maestro; se debe hacer claridad por parte del Proyecto Curricular sobre cuál es el papel que tiene el montaje y el director.

Los estudiantes solicitan también entrar al Consejo para exponer su preocupación por los permanentes problemas en el programa de quinto año con énfasis en actuación, materia montaje Al respecto se acuerda contar con la presencia de los mismos en la próxima sesión.

### **SOLICITUD DE TRASLADO DOCENTES FACULTAD DE CIENCIAS DE EDUCACIÓN**

El Consejo de Facultad analizó la comunicación remitida por los docentes de la Facultad de Ciencias y Educación Francisco Ramos y Sonia Castillo y al respecto acordó remitir copia de la mencionada comunicación a los Proyectos Curriculares de Artes Plásticas y Artes Escénicas, para que sean ellos quienes decidan sobre la conveniencia del traslado, teniendo en cuenta los perfiles profesionales de los docentes, también se debe extender invitación a los docentes para asistir a la próxima sesión de Consejo de Facultad para escuchar la propuesta de Maestría.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**ARRIENDO SALA DE ENSAYO ADRA – PROYECTO CURRICULAR ARTES ESCÉNICAS**

El Consejo de Facultad, aprueba un rubro de OCHOCIENTOS MIL DE PESOS \$800.000 para la realización de los montajes de las prácticas de V año, en la sala de ensayo ADRA, que serán cargados al rubro de EVENTOS ACADEMICOS del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y no del rubro de ARRENDAMIENTOS como se indico anteriormente en el Acta No. 12 de fecha 12 de Abril de 2007.

**VARIOS**

• ***Tiempos contratación docentes de tiempo completo***

El Coordinador del Proyecto Curricular de Artes Plásticas, informa que presentó una proyección donde esta incluido los tiempos para los exámenes finales, la sustentación de trabajos de grado y el registro manual de asignaturas y además se hará una adición para informar sobre las fechas de realización de las colegiadas.

• ***Informe de investigación***

El próximo miércoles 9 de mayo, se realizará el evento de socialización de los resultados de investigación, donde 10 proyectos que han obtenido resultados harán la presentación de los de productos conocidos como nuevo conocimiento, también se realizará el lanzamiento de una nueva convocatoria.

**RICARDO LAMBULEY ALFEREZ**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria